

## ¿OPOSICIONES EN CAJASTUR?

Comienza al fin el proceso de contratación anunciado en el “acuerdo” de eficacia limitada firmado por UGT y la Dirección. Con retraso, ya que el texto especificaba que debía iniciarse como muy tarde a finales de agosto, por lo que ahora, para cumplir sus propios compromisos, deben hacer una convocatoria aprisa y corriendo, para poder culminarla antes de finales de noviembre.

Por nuestra parte, **nos alegramos de que se inicie este proceso, aunque el modo y las condiciones no son las que planteamos en nuestra plataforma reivindicativa**, por la que estuvimos luchando y peleando durante muchos meses.

Desde hace bastante tiempo CC.OO. viene reclamando un proceso de oposiciones para la Red del Principado, ya que la falta de personal resulta más que evidente para cualquiera que frecuente una oficina (empleado o cliente). **En nuestro planteamiento siempre se defendió una oposición pública, sin limitación por titulación y que respetara los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia.** El objetivo era que se crearan puestos de trabajo fijo y estable en Asturias, ya que la Caja utilizó (y aún utiliza) becarios, prácticas y cualquier contrato precario que se le cruce en el camino (ETT’s no puede gracias a un acuerdo firmado en el año 99, que la actual Dirección intentó derogar por todos los medios).

Partiendo de estas premisas, la creación de empleo fue una de las máximas más coreadas en las movilizaciones de este año y uno de los puntos más importantes de nuestra plataforma. Además, a la falta de personal actual, se sumaba la previsible marcha de los que se acogieran al plan de jubilación con contrato relevo, y a los que había que remplazar.

En las mesas de negociación se dedicaron muchas horas a definir el sistema de contratación y el tipo de contrato para los nuevos ingresados, logrando avances importantes en la postura inicial de la Dirección. Sin embargo, consideramos que el texto del “acuerdo” dista mucho de lo que pedíamos. Además, al no existir ningún tipo de control sindical sobre el desarrollo del proceso (únicamente del sindicato firmante), la Dirección aprovechó para dar un giro al espíritu del texto, **convocando un concurso-oposición, de modo que la prueba objetiva queda reducida a un ocho por ciento de la nota final**, primando en su lugar la entrevista personal y un ejercicio de grupo, cuya valoración, además, no puede ser objeto de reclamación por parte de los candidatos.

Este tipo de prueba choca frontalmente con nuestra propuesta original, ya que limita drásticamente el número de personas que cumplen los requisitos para presentarse. En resumen, **no se trata de una oposición pública, abierta para todos los asturianos**, sino una prueba en la que los criterios “subjetivos” tienen un peso (32%) que resulta inadmisibles. La mayoría de los trabajadores que actualmente forman la plantilla superaron duros exámenes, cursos de formación y evaluaciones “objetivas”, **a excepción quizás de algunos miembros de la “alta Dirección”**.

No queremos con esto sembrar ninguna duda sobre la capacidad y la valía de los nuevos compañeros que ingresen a raíz de este proceso, ya que con toda probabilidad, muchos serán trabajadores en prácticas que ya están en activo y conocen el funcionamiento interno de la entidad.

Por otra parte, **el tipo de contrato que se va a utilizar es temporal (en prácticas o interinidad)**, lo cual nos parece un auténtico despropósito. A este respecto resulta impresentable que Caja de Asturias, primera entidad financiera regional, con los millonarios beneficios que declara año tras año, se dedique a especular con el mercado de trabajo de esta forma, y no realice contrataciones indefinidas como establece el Convenio Colectivo. De este modo, alargan el periodo de prueba de nueve meses a dos años.

Que quede claro, **no tenemos nada contra los compañeros que accedan por esta prueba**, les damos la bienvenida y esperamos poder echarles una mano cuando empiecen a sufrir los desmanes de esta Dirección. Pero también les recordaremos que si llegan a formar parte de forma permanente de esta plantilla, es **gracias a la pelea y los sacrificios de sus compañeros**, que aún hoy siguen sufriendo represalias por haber defendido la creación de empleo estable en Cajastur.

Oviedo, 2 de octubre de 2007